

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro de noviembre de dos mil veinte

Expediente No. 11001-31-03-041-2017-00238-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior el proveimiento de 25 de junio de 2020 con el que declaró bien denegado el recurso de queja interpuesto contra la decisión de 16 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.